

EDICTO

Nº Edicto: 16721

Carátula: KLEPPE S.A. C/ SUCESORES DE MILLAVIL MARCOS EDUARDO S/ CONSIGNACIÓN JUDICIAL

Número de Expediente: Recep.:CI-00387-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6326

Texto del edicto:

El Dr. Luis Enrique Lavedan, presidente a cargo de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen N° 387, 2do. Piso de la ciudad de Cipolletti, Unidad Procesal N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Laura Pérez Peña, por subrogancia legal, en autos caratulados: "**KLEPPE S.A. C/ SUCESORES DE MILLAVIL MARCOS EDUARDO S/ CONSIGNACIÓN JUDICIAL**" (Expte. N°: **CI-00387-L-2024**), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a los posibles beneficiarios o herederos que se creyeran con derecho a percibir la indemnización consignada, derivada del fallecimiento del **Sr. Marcos Eduardo Millavil, D.N.I. N° 25.655.388**, bajo apercibimiento de ley. En el mismo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.-

Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, en la página Web del Poder Judicial de la provincia de Río Negro y en un diario de mayor circulación (art. 28 de la L.5631 y arts. 145 y 146 del C.P.C.C.).-

Cipolletti, 17 de septiembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001954